

UniportBilbao y Asetravi celebran una jornada sobre estiba de cargas en camiones

La asociación-cluster UniportBilbao y la Asociación Empresarial de Transportes de Vizcaya (Asetravi) celebraron el 5 de julio una jornada técnica en torno a la nueva normativa de estiba de cargas en camión. El acto reunió a más de medio centenar de asistentes.

La cita profesional contó con la presentación de los presidentes de ambas asociaciones, Sonia García (Asetravi) y Jimmy Jaber (Uniport), y como ponentes actuaron Eva María Hernández, del Instituto para la Seguridad en las Cargas (ISEC);

Carlos Hernández Barrueco, del Grupo Levantina, y Andoni García Peñil, de Bezabala.

Las normas y especificaciones técnicas derivadas de la nueva regulación, las modificaciones y las incertidumbres que aún persisten así como los procesos y herramientas para la adaptación de las empresas al nuevo marco fueron las principales cuestiones abordadas y durante el encuentro se trataron minuciosamente los efectos derivados del Real Decreto RD 563/2017, que regula las inspecciones técnicas en carretera, e indirecta-

mente, la estiba de cargas en camión. Cabe recordar que entre el 25% y el 45% de los accidentes de tráfico con vehículos pesados implicados tiene como desencadenante una mala estiba de la carga, según dijeron los ponentes.

La nueva normativa, que entró en vigor en mayo, establece cambios sustanciales y pone fin a las imprecisiones de la reglamentación anterior en lo relativo a la sujeción de la carga en los vehículos. No obstante, durante la sesión se pusieron de manifiesto dudas que persisten entre los profesionales como, por



Andoni García, Jimmy Jaber, Sonia García, Eva María Hernández y Carlos Hernández



Asistentes a la jornada

ejemplo, sobre el significado último y el alcance del término «estiba», su delimitación estricta con el «trincaje» y el consiguiente reparto de responsabilidades entre los diversos actores del proceso de transporte. La responsabilidad legal última, que permite a las autoridades establecer sanciones no está clara, aunque las instrucciones a los agentes señalan como responsable al «cargador contractual», figura que bien puede aplicarse al transportista efectivo, al cargador o,

incluso al transitario.

La jornada se estructuró en torno a cinco temas fundamentales: estiba, carga, vehículo adecuado, distribución del peso, fijación de la carga al vehículo y protección. En concreto Carlos Hernández y Eva María Hernández explicaron la Directiva 2014/47 EU y el RD 563 2017 y la exigencia a nivel europeo y estatal, así como las herramientas y procesos que se están utilizando en las empresas para implementar este cambio de forma rápida y eficiente. En la

ponencia explicaron los elementos de ayuda gratuitos fundamentales, como las fichas de estiba HDZ y la calcuestibadora, así como los útiles que van a exigirse y cuáles recomiendan los fabricantes contratar para el cumplimiento de la normativa. Andoni García dedicó la última parte de la jornada para explicar los casos prácticos y utilización del producto recomendado por ISEC. Finalmente la jornada se cerró con un turno de preguntas y un animado debate.